

ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE BADAJOZ

VOCES DE LA ABOGACIA

8 de marzo de 2026

ABOGADAS QUE HACEN CAMINO



8 de marzo



Día Internacional
de la Mujer

Ilustre Colegio de
Abogados de Badajoz

EDITORIAL

VOCES DE LA ABOGACÍA · ABOGADAS QUE HACEN CAMINO

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz presenta esta publicación especial en la que recogemos las voces de algunas de las colegiadas con mayor trayectoria profesional dentro de nuestra institución.

A través de sus testimonios, esta revista pretende poner en valor no solo sus carreras profesionales, sino también el camino que, con esfuerzo y compromiso, han contribuido a abrir para las generaciones que hoy ejercen la abogacía.

Las abogadas que participan en esta publicación comenzaron su trayectoria en un momento en el que la presencia femenina en la profesión era todavía minoritaria. Su experiencia refleja una época de transformación progresiva de la abogacía, en la que la dedicación, el estudio y la vocación profesional fueron consolidando una presencia cada vez más significativa de mujeres en los juzgados, en los despachos y en las instituciones jurídicas.

Entre ellas se encuentra Filomena Peláez Solís, colegiada desde 1986, exdecana del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz y actualmente consejera del Consejo General de la Abogacía de Badajoz, cuya trayectoria representa el compromiso con la abogacía y con la defensa de la profesión desde el ámbito institucional.

Las entrevistas que siguen recogen experiencias personales y profesionales que hablan de conciliación, de aprendizaje continuo, de retos afrontados y de la evolución de una profesión que hoy cuenta con una presencia femenina cada vez más consolidada.

Pero, sobre todo, reflejan una idea compartida: que el ejercicio de la abogacía exige vocación, esfuerzo y compromiso con la justicia.

Este número especial es, ante todo, un reconocimiento a quienes han contribuido a construir la abogacía que hoy conocemos.

Porque sus voces son experiencia.

Y su trayectoria es camino.

Abogadas que hacen camino



CARMEN GOMEZ GALAN

LOS SANTOS DE MAIMONA. COLEGIADA DESDE 1980

¿Encontró dificultades específicas derivadas de su condición de mujer que marcaran sus primeros años de ejercicio profesional?

Ciertamente no. Todo lo contrario, a pesar de ser la única mujer durante algún tiempo en el partido judicial en que hice la pasantía y también en el más ejercía la abogacía, tanto los funcionarios del Juzgado, como Jueces y secretarios, procuradores y los compañeros en su mayoría me apoyaron, me enseñaron y recuerdo con mucho cariño a la mayoría de ellos.

¿Considera que tuvo que demostrar más su valía o prepararse en mayor medida para obtener el mismo reconocimiento profesional que un hombre en su misma posición?

No, el reconocimiento profesional que tenían algunos compañeros hombres lo tenían porque tenían experiencia y llevaban muchos años ejerciendo, todos eran mucho mayores que yo. Y cuando empezaron a darse de alta otros compañeros hombres detrás de mí yo ya había demostrado que podía hacer mi trabajo.

¿Cómo describiría el trato que recibió por parte de compañeros, jueces, clientes o instituciones? ¿Cree que fue diferente al que recibían sus colegas hombres?

Bueno en general. Y no creo que fuera diferente al de mis colegas hombres, al menos en el plano estrictamente profesional.

Muchas mujeres de su generación coinciden en que tuvieron que esforzarse el doble para ser reconocidas. ¿Comparte esa percepción? ¿Cómo lo vivió usted personalmente?

Sinceramente, no tengo esa percepción. Quizás me di de alta en un momento que resultó favorable para mí, porque desde hacía muchos años no se había dado de alta ningún abogado con libre ejercicio en nuestro partido judicial, ni hombre ni mujer. Por tanto, resultó una novedad que lo hiciera una mujer, y que además viniera con ganas de aprender y de trabajar, puede que eso me ayudara.

Una trayectoria marcada por la vocación profesional, el esfuerzo personal y la convicción de que la formación continua es una de las claves del ejercicio de la abogacía.

¿Ha sufrido discriminación, ya fuera explícita o sutil, dentro del ejercicio de la abogacía?

No he sentido discriminación por ser mujer, o al menos yo no lo he percibido así.

“CREE EN TI MISMA, SIGUE APRENDIENDO Y TODO EL ESFUERZO MERECE LA PENA”

¿Sintió en algún momento que su carrera se estancaba o avanzaba más lentamente debido a su condición de mujer?

Desde luego. El nacimiento de mis hijos supuso un antes y un después, compatibilizar el trabajo como abogada, ejerciendo libremente la profesión, con el cuidado de mis hijos y la vida familiar no fue fácil, a pesar de la inestimable ayuda de mi marido.

La conciliación entre la vida profesional y la familiar ha sido uno de los grandes retos para muchas mujeres trabajadoras. ¿Cómo afrontó usted ese equilibrio y qué renunció —si las hubo— tuvo que asumir?

Y seguirá siendo un gran reto para todas las mujeres que trabajen y sean madres.

Sin embargo, en el caso de las abogadas, el ejercicio libre tiene muchas desventajas respecto a otras profesiones y trabajos, pero tiene una ventaja importante que creo que fue lo que me ayudó a equilibrar ambas facetas, y es poder organizar tu trabajo. Nosotras somos nuestros propios jefes y, con excepción de los señalamientos, que son inamovibles y tenías que estar sí o sí, el trabajo del despacho puedes adaptarlo a tus necesidades y a las de tus clientes si es posible, en la forma que mejor consideremos, máxime si como era mi caso, yo era la única titular y trabajaba sola. Ciertamente perdí clientes y también tuve que renunciar a hacer guardias, todo ello en beneficio de mi familia.

¿Percibió presiones sociales o profesionales relacionadas con la maternidad o el cuidado de la familia que condicionaran sus decisiones laborales?

Quizás. Presiones sociales y profesionales, y en cierto modo también personales. Era difícil aceptar que había determinadas situaciones, proyectos o similar que ya no tenían cabida en mi vida, ¡era imposible llegar a todo! Había que elegir y priorizar.

¿Qué sacrificios personales cree que fueron invisibilizados y qué logros considera más significativos dentro de su trayectoria?

Creo que los sacrificios personales se corresponden con ejercer una carrera que no tiene horario de trabajo, y es difícil compatibilizarla con una vida personal y familiar que tampoco los tiene, no puedes prever una fiebre, una noche sin dormir, etc. sobre todo, cuando los hijos son más pequeños.

En cuanto a los logros, creo que el más importante es haber trabajado en lo que me gusta, tener una buena proporción de casos resueltos favorablemente para los clientes y todo ello, desde una buena perspectiva como profesional.

Pero, sobre todo, hoy en día creo que mi mejor logro es saber que todos esos sacrificios personales merecieron la pena, estoy orgullosa de mis hijos.

¿QUÉ MENSAJE LE GUSTARÍA TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES?

En lo profesional, creo que el mensaje afortunadamente sería ya igual para abogados y abogadas: no dejes de estudiar y de aprender nunca, trata bien a los clientes y sé honesto con los compañeros/as. Respeta el trabajo de los funcionarios judiciales y procura mantener un trato cordial con todos ellos, hasta con la IA..... Cree en ti misma.

Y con respecto a una igualdad real en la profesión, supongo que os referís a la carrera profesional, y sobre esto dar consejos es todavía más difícil: mientras seamos nosotras las únicas que podemos ser madres, tienes dos opciones, serlo o no serlo. Si decides serlo, esta es una decisión que afectará no solo a tu vida personal, sino también a tu carrera profesional, más o menos, en función de tus propias metas. Tendrás que mantener un equilibrio entre lo personal, lo familiar y lo laboral. ¡Suerte!



ALEJANDRINA GONZALEZ LOPEZ

DON BENITO. COLEGIADA DESDE 1985

Trayectoria profesional y experiencia en la abogacía

En mis primeros años de ejercicio profesional no encontré dificultades específicas por el hecho de ser mujer. Nunca he tenido problemas ni con compañeros ni con jueces; siempre me han tratado con total compañerismo. En los juzgados el trato ha sido el mismo que recibían los hombres: algunos jueces se comportaban estupendamente y otros quizá un poco menos, pero sin que el hecho de ser mujer supusiera una diferencia.

Tampoco he sentido que tuviera que demostrar más mi valía que mis compañeros ni que mi carrera se haya visto limitada por mi condición de mujer. Si en algún momento he tenido la sensación de avanzar más lentamente o de no poder dedicar todo el tiempo que habría querido a estudiar o preparar asuntos, no ha sido por ser mujer, sino por factores externos que afectan a cualquier profesional.

Conciliación y vida personal

La conciliación entre la vida profesional y la familiar ha requerido esfuerzo. Como muchas personas de mi generación, he tenido que hacer algunos sacrificios, sobre todo renunciar a asistir a cursos o actividades de formación fuera de mi localidad de residencia. Aun así, he podido mantener el ejercicio de la profesión con dedicación y compromiso.

Mirada al presente de la profesión

Hoy resulta maravilloso comprobar el gran número de mujeres que ejercen la abogacía. La presencia femenina en la profesión ha crecido de manera notable y eso es algo muy positivo para el futuro de la abogacía.

A lo largo de mi carrera he seguido asumiendo nuevos retos profesionales. Incluso en esta etapa de mi vida he llevado con éxito asuntos que inicialmente desconocía, como los relacionados con la Ley de Segunda Oportunidad, lo que demuestra que en esta profesión siempre se puede seguir aprendiendo.

MANTEN SIEMPRE LA ILUSION POR EJERCER LA ABOGACIA Y AFRONTAR NUEVOS RETOS”

¿QUÉ MENSAJE LE GUSTARÍA TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES?

A las abogadas jóvenes les diría que mantengan siempre la ilusión por trabajar y que no tengan miedo de aceptar nuevos retos. La abogacía es una profesión que exige esfuerzo constante, pero también ofrece grandes satisfacciones cuando se afronta con vocación y compromiso.



MARIA TERESA BARDAJI MUÑOZ

BADAJOZ. COLEGIADA DESDE 1986

¿Encontró dificultades específicas derivadas de su condición de mujer que marcaran sus primeros años de ejercicio profesional?

Al terminar la carrera me puse a ejercer en el despacho familiar cuyo titular era mi padre con una trayectoria de más de 30 años de ejercicio y con el que tuve la suerte de compartir despacho durante más de 20 años. Esto implicaba que los clientes fueran conociendo a los miembros del despacho, aunque inicialmente se dirigieran al fundador del mismo y, el tiempo normalizara que ellos y nuevos clientes aceptaran a los miembros del despacho sin distinción de género.

¿Considera que tuvo que demostrar más su valía o prepararse en mayor medida para obtener el mismo reconocimiento profesional que un hombre en su misma posición?

No, desde que empecé hasta ahora que continuo en esta profesión he intentado ejercerla con la mejor y mayor dedicación posible sin buscar reconocimiento alguno.

¿Cómo describiría el trato que recibió por parte de compañeros, jueces, clientes o instituciones? ¿Cree que fue diferente al que recibían sus colegas hombres?

El trato ha sido excelente con todos ellos, sin apreciar distinción alguna con el recibido por mis compañeros.

Muchas mujeres de su generación coinciden en que tuvieron que esforzarse el doble para ser reconocidas. ¿Comparte esa percepción? ¿Cómo lo vivió usted personalmente?

No la comparto, aunque supongo que a las compañeras que empezaron a ejercer cuando yo, si no tuvieron un respaldo directo, les habrá resultado mucho más difícil afianzarse.

¿Ha sufrido discriminación, ya fuera explícita o sutil, dentro del ejercicio de la abogacía?

No, nunca me he sentido discriminada.

Una carrera profesional construida desde el trabajo, la dedicación y la defensa de la igualdad en la profesión.

“PERSEGUID VUESTROS SUEÑOS Y NO ACEPTÉIS NUNCA LA DISCRIMINACIÓN”

La conciliación entre la vida profesional y la familiar ha sido uno de los grandes retos para muchas mujeres trabajadoras. ¿Cómo afrontó usted ese equilibrio y qué renunció —si las hubo— tuvo que asumir?

Al empezar en un despacho familiar reconozco que gocé de mayor libertad ante cualquier problema familiar que se planteara y también y en gran medida gracias a mi madre que me ayudó incondicionalmente durante la infancia de mi hija.

¿QUÉ MENSAJE LE GUSTARÍA TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES?

Aunque creo que a esta generación no voy a descubrirle nada, que persigan sus sueños y no consientan sufrir discriminación alguna por ser mujer.



FILOMENA PELAEZ SOLIS

BADAJOZ. COLEGIADA DESDE 1986

Exdecana del Iltr. Colegio de Abogados de Badajoz

Actual consejera del Consejo General de la Abogacía.

Una trayectoria profesional e institucional que refleja el compromiso con la abogacía y con la igualdad en la profesión.

¿Encontró dificultades específicas derivadas de su condición de mujer que marcaran sus primeros años de ejercicio profesional?

Si, me costó conciliar mi vida personal con mi vida profesional. Especialmente cuando fui madre, por ejemplo, jamás me refería a mis hijos para que no se viera por los demás como un signo de debilidad profesional porque mis compañeros nunca mencionaban a los suyos cuando estábamos trabajando.

¿Considera que tuvo que demostrar más su valía o prepararse en mayor medida para obtener el mismo reconocimiento profesional que un hombre en su misma posición?

Creo que llevábamos tan interiorizado que eso era así que seguro que de forma inconsciente lo haría.

¿Cómo describiría el trato que recibió por parte de compañeros, jueces, clientes o instituciones? ¿Cree que fue diferente al que recibían sus colegas hombres?

En muchas ocasiones percibí un trato diferente, no porque cuestionaran mis conocimientos en comparación con los hombres, sino porque al ver a una mujer joven se veían en la necesidad de protegerme, aunque era por afecto era, sin duda, un trato paternalista. ¡Recuerdo una vez que tuvimos que desplazarnos en una guardia junto con el juez (compañero de promoción) y el secretario a prisión a hacer una diligencia de notificación a un preso del módulo de los muy peligrosos y el policía nacional que nos acompañaba intentaba convencerme muy preocupado de que no fuera porque era muy peligroso para mí! ¡Fui por supuesto y diría que los demás (todos hombres) tenían más miedo que yo! Lo habitual era que todos los profesionales que intervenían en un juicio fueran hombres menos yo, ahora lo más habitual es que todas las que intervenimos seamos mujeres.

Muchas mujeres de su generación coinciden en que tuvieron que esforzarse el doble para ser reconocidas. ¿Comparte esa percepción? ¿Cómo lo vivió usted personalmente?

Yo no sé si me esforcé el doble por eso o porque no concibo otra manera de hacer las cosas que intentando dar el máximo, la verdad.

“NO OLVIDEMOS A LAS ABOGADAS QUE, EN TIEMPOS DIFÍCILES, NOS ALLANARON EL CAMINO”

¿Ha sufrido discriminación, ya fuera explícita o sutil, dentro del ejercicio de la abogacía?

Seguramente sí, pero no he sido consciente de ello, de haberlo visto estoy segura de que lo hubiera enfrentado y puesto de manifiesto ante esas personas.

¿Sintió en algún momento que su carrera se estancaba o avanzaba más lentamente debido a su condición de mujer?

Soy consciente de que he sido una mujer afortunada porque he contado con ayuda familiar, lo que no significa que como muchas de mis compañeras no haya hecho grandes sacrificios como trabajar hasta término del embarazo, incorporarme al despacho a las pocas semanas de dar a luz, dejar de amamantar a mi segunda hija con un mes de vida porque no podía conciliar con los horarios del despacho o dejar a mis hijos todas las tardes. Creo que a veces no somos conscientes de que afortunadamente hemos avanzado mucho porque cuando empecé los compañeros que eran padres no alteraban su vida profesional para atender a los hijos, eso siempre era una cuestión que resolvíamos nosotras, a veces a costa de dejar de ir al despacho por un tiempo, si era preciso.

La conciliación entre la vida profesional y la familiar ha sido uno de los grandes retos para muchas mujeres trabajadoras. ¿Cómo afrontó usted ese equilibrio y qué renunció —si las hubo— tuvo que asumir?

Lo afronté como pude, unas veces me resultó más fácil que otras, pero la verdad es que siempre me acompañó la sensación de culpa por dejar a mis hijos con otras personas, aunque sabía que estaban excelentemente cuidados.

¿Percibió presiones sociales o profesionales relacionadas con la maternidad o el cuidado de la familia que condicionaran sus decisiones laborales?

Si, pero no fueron presiones expresas. Tal y como estaba la sociedad a finales de los 80 y década de los 90 era lo que tocaba, el despacho pasaba a un segundo plano cuando por alguna causa no podía conciliar.

¿Qué sacrificios personales cree que fueron invisibilizados y qué logros considera más significativos dentro de su trayectoria?

No tengo sensación de haber hecho sacrificios que se hayan invisibilizado. En cuanto a los logros, el hecho de vivir de una profesión que me gusta tanto y me parece tan necesaria ya es un logro. También soy consciente que en el plano institucional he podido abrir camino a muchas compañeras que han venido después y eso me alegra muchísimo.

¿QUÉ MENSAJE LE GUSTARÍA TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES?

Que no olviden la fuerza que nos transmitieron abogadas que en otro tiempo tuvieron realidades muy difíciles y nos allanaron el camino para hacer posible que nos dediquemos hoy a lo que nos gusta y para lo que estamos sobradamente preparadas. Seguir trabajando en la conciliación y conseguir una sociedad en la que tod@s seamos corresponsables en igual medida.



ELISA MARIA DIAZ MUÑOZ

MÉRIDA. COLEGIADA DESDE 1986

¿Encontró dificultades específicas derivadas de su condición de mujer que marcaran sus primeros años de ejercicio profesional?

Si, recuerdo el primer bastanteo de un poder notarial que firmé para un antiguo juicio de Cognición. El Juzgado me solicitó un certificado de mi colegiación con la fecha, porque entendía que una mujer tan joven no podía estar en el ejercicio profesional.

Muchas mujeres de su generación coinciden en que tuvieron que esforzarse el doble para ser reconocidas. ¿Comparte esa percepción? ¿Cómo lo vivió usted personalmente?

Si lo comparto absolutamente. Para conseguir el respeto que todo profesional merece, tenías que hacerlo más que bien, esforzarte incluso en la redacción de las demandas y por supuesto, en tus exposiciones, informes y en la argumentación jurídica. A veces he tenido que escuchar: “a ver ahora qué dice esta niña” Es cierto igualmente que el reconocimiento nunca era expreso; sabían en el fondo que eras buena profesional, pero no lo admitían.

¿Considera que tuvo que demostrar más su valía o prepararse en mayor medida para obtener el mismo reconocimiento profesional que un hombre en su misma posición?

Si, algunos compañeros, sobre todo en los juicios de faltas, entraban en la Sala para presenciar cómo, a su criterio, lo hacía mucho peor que un hombre, entendiendo que valía menos que ellos por mi condición de mujer. La condescendencia y los consejos paternalistas eran una constante. Te trataban como si fueras menor de edad.

**“LA IGUALDAD
LLEGARÁ
CUANDO
ESTEMOS EN
LOS ESPACIOS
DE DECISIÓN”**

Una mirada sobre el camino recorrido por las mujeres en la profesión jurídica

¿Cómo describiría el trato que recibió por parte de compañeros, jueces, clientes o instituciones? ¿Cree que fue diferente al que recibían sus colegas hombres?

on respecto a los jueces y funcionarios bien. Tuve la suerte al comienzo de mi carrera profesional, que los jueces eran también jóvenes y las secretarías judiciales eran todas mujeres, por lo que en el Juzgado bien. En las Instituciones era distinto, revisaban la documentación que presentabas varias veces por si no era correcta; con ello transmitían su desconfianza en tu capacitación profesional por el hecho de ser mujer, trato éste que no dispensaban a los hombres.

¿Ha sufrido discriminación, ya fuera explícita o sutil, dentro del ejercicio de la abogacía?

Discriminación directa no, pero sí sutil y velada, con un trato muy condescendiente y paternalista por parte de algunos compañeros, sobre todo de hombres mayores.

¿Sintió en algún momento que su carrera se estancaba o avanzaba más lentamente debido a su condición de mujer?

No, porque ante esas situaciones absolutamente injustas, cuanto menos yo: me crecía. La conclusión era que había que trabajar más y mejor para no quedarte atrás.

La conciliación entre la vida profesional y la familiar ha sido uno de los grandes retos para muchas mujeres trabajadoras. ¿Cómo afrontó usted ese equilibrio y qué renunció —si las hubo— tuvo que asumir?

Pues mal como todas mis compañeras. Yo era y soy mutualista y cuando nacieron mis dos hijos, ni existían las bajas por maternidad ni tampoco existía compensación económica. Con mi hijo el mayor me puse de parto cuando volvía de una vista en la Audiencia Territorial de Cáceres, y siempre me incorporé al trabajo al poco tiempo de dar a luz. Yo concretamente tuve la suerte que el padre de mis hijos es letrado y podía sustituirme en algunas actuaciones judiciales mientras me recuperaba.

Lógicamente renunciabas a llevar procedimientos en que tuvieras que desplazarte un día completo a procedimientos fuera de tu jurisdicción, aunque fueran importantes profesionalmente y también económicamente; renunciabas a las guardias penales, etc.

¿Percibió presiones sociales o profesionales relacionadas con la maternidad o el cuidado de la familia que condicionaran sus decisiones laborales?

No, la presión era la responsabilidad personal y la realidad en el cuidado de los hijos.

¿Qué sacrificios personales cree que fueron invisibilizados y qué logros considera más significativos dentro de su trayectoria?

El sacrificio es crecer menos profesionalmente, y los logros haber luchado con asociaciones de mujeres para conseguir que la violencia de género estuviera por fin reconocida y legislada.

¿QUÉ MENSAJE LE GUSTARÍA TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES?

Me gustaría decirles que aprendan a conciliar mejor la vida profesional y la familiar sin hacer sacrificios innecesarios y sin perpetuar roles de género injustos. La igualdad real en la profesión se alcanzará solo cuando las mujeres estemos en los Órganos de decisión; es decir, estemos presentes en la abogacía institucional. Todavía no hemos conseguido romper el techo de cristal.



CARMEN CABALLERO DE TENA-DAVILA

CASTUERA. COLEGIADA DESDE 1986

¿Encontró dificultades específicas derivadas de su condición de mujer que marcaran sus primeros años de ejercicio profesional?

Echando la vista atrás me doy cuenta de que he sido afortunada y cuando empecé a ejercer, en los ya lejanos años 80, nunca sentí que mi condición de mujer me dificultara mi ejercicio como abogada. Estudié en la Universidad Autónoma de Madrid en los convulsos años de la transición, y la percepción respecto a las mujeres en los distintos campos profesionales afortunadamente empezaba a cambiar, como empezaba a cambiar el país.

“EL LOGRO HA SIDO LLEGAR A UNA ABOGACÍA DONDE SE NOS TRATE COMO IGUALES”

¿Considera que tuvo que demostrar más su valía o prepararse en mayor medida para obtener el mismo reconocimiento profesional que un hombre en su misma posición?

Tuve la sensación de que como mujer tenía que ser mejor para que se me considerara en la misma medida que mis compañeros hombres, pero esa era la tónica entonces para la mayoría de las mujeres en el ejercicio de cualquier actividad: abogacía, medicina, judicatura... Pero también creo que era una auto imposición más que una exigencia externa, quizá porque nuestra generación estaba condicionada por la premisa de que hasta hacía muy poco tiempo no se aceptaba o se miraba con suspicacia que las mujeres ocuparan determinados cargos o ejercieran determinadas profesiones.

¿Cómo describiría el trato que recibió por parte de compañeros, jueces, clientes o instituciones? ¿Cree que fue diferente al que recibían sus colegas hombres?

Ahora sonrío al recordar cómo se dirigían a mí algunos de mis compañeros de más edad (los menos, para ser sincera), con condescendencia y paternalismo. Eso no ocurría con mis compañeros hombres con los que comencé a ejercer. Nunca percibí que mis coetáneos me percibieran de forma distinta. Me he sentido una igual y me he sentido valorada como una igual.

Y en cuanto a los clientes, al establecer mi Despacho en una población rural tuve claro que en aquella época (años 80) la percepción de una mujer abogada no iba a ser la misma que la de un abogado hombre.

Y para mí en concreto, mi adscripción al turno de oficio me sirvió de plataforma para darme a conocer como abogada, en la medida de que quien solicita la justicia gratuita no puede elegir abogado, y tenían que “aguantarse” si se les turnaba una abogada en vez de abogado. Y cuando los clientes empezaban a tratarte, cuando comprobaban que trabajabas con profesionalidad, su percepción cambió y empezaron a aceptar que tu trabajo en nada se diferenciaba del que pudiera realizar un abogado hombre.

De hecho, creo que, al día de hoy, afortunadamente, este debate ya no tiene sentido. Considero que nadie se cuestiona consultar a un abogado en función de su género, lo hacen en función de las referencias que tengan de tu trabajo, de su propia experiencia en tu relación con ellos en asuntos precedentes.

Muchas mujeres de su generación coinciden en que tuvieron que esforzarse el doble para ser reconocidas. ¿Comparte esa percepción? ¿Cómo lo vivió usted personalmente?

Personalmente no tuve esa percepción.

¿Ha sufrido discriminación, ya fuera explícita o sutil, dentro del ejercicio de la abogacía?

No, no he sufrido discriminación en el ejercicio de mi profesión.

¿Sintió en algún momento que su carrera se estancaba o avanzaba más lentamente debido a su condición de mujer?

No, no he tenido esa percepción.

La conciliación entre la vida profesional y la familiar ha sido uno de los grandes retos para muchas mujeres trabajadoras. ¿Cómo afrontó usted ese equilibrio y qué renunció —si las hubo— tuvo que asumir?

La afronté como la inmensa mayoría de las mujeres trabajadoras de mi generación: compaginando ambas facetas.

¿Percibió presiones sociales o profesionales relacionadas con la maternidad o el cuidado de la familia que condicionaran sus decisiones laborales?

En cuanto a posibles presiones relacionadas con la maternidad, dado que no he tenido hijos no tengo respuesta a esta pregunta. Y el cuidado de mi familia no condicionó mis decisiones profesionales.

¿Qué sacrificios personales cree que fueron invisibilizados y qué logros considera más significativos dentro de su trayectoria?

Mirando atrás, me considero una afortunada. En cuanto a sacrificios personales creo que he tenido que realizar los mismos sacrificios que exige esta profesión a todos los ejercientes de la abogacía, hombres y mujeres. Y como logro dentro de mi trayectoria, creo que habría que señalar un logro común de todas mis compañeras: Haber llegado a la situación en la que podemos sentirnos iguales, en la que nos tratan como a iguales, en la que no se cuestiona nuestro trabajo en función de nuestro género. Esta es mi percepción.

¿QUÉ MENSAJE LE GUSTARÍA TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES?

Creo que las nuevas generaciones de abogadas están muy bien preparadas, veo a mis compañeras jóvenes rebosantes de confianza y autoestima, veo como no se perciben en inferioridad respecto a sus compañeros hombres. Ese es el camino. Las mujeres hemos conseguido logros muy importantes en materia de igualdad, logros que hay que afianzar. Y para ello hay que trabajar con profesionalidad y no bajar la guardia. Por desgracia en esta sociedad del Siglo XXI se siguen percibiendo comportamientos impropios de una sociedad supuestamente igualitaria y habrá que seguir combatiéndolos hasta su erradicación.

Sus voces son experiencia.
Su trayectoria es camino.

Abogadas que hacen camino
ICABA • 8 de marzo



Abogadas que hacen camino
ICABA • 8 de marzo